

Hospital Nacional de Nueva Concepción

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Fortalecer las estrategias de atención médico hospitalaria, en busca de superar los niveles de salud de nuestra población con criterios de calidad, calidez y oportunidad, fortaleciendo en nuestro personal los valores de honradez, amabilidad y equidad, con la finalidad de hacer uso equilibrado de los recursos que se ponen a nuestra disposición, para su buena ejecución financiera de acuerdo a las políticas gubernamentales.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad, la calidad de atención y calidez en los servicios ambulatorios, de hospitalización y atención prioritariamente a mujeres embarazadas y a la niñez contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

El gasto de los recursos asignados estará orientado a garantizar el cumplimiento de las metas que la institución se ha propuesto para el ejercicio 2022.

3. Objetivos

Proporcionar respuesta oportuna a los servicios que demandan una atención administrativa, con calidad y calidez mediante una adecuada planificación y coordinación de actividades en apoyo a dichos servicios, aplicando políticas y estrategias de acuerdo al plan de gobierno.

Proporcionar servicios médico hospitalarios y ambulatorios a la población demandante de los servicios, mejorando la cobertura en la prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.

Proporcionar servicios de salud de alta complejidad y especializados, con calidez, calidad y oportunidad, a la primera infancia (de 0 a 7 años) y a la embarazada (control del embarazo, parto y puerperio), con un enfoque de derechos, en alineación a la Política de "Crecer Juntos" y a la Ley de "Nacer con Cariño" y demás normativa legal en torno al binomio madre-hijo; y, cumplir con la "Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas para los Hijos de los Trabajadores", en el marco de los derechos de los niños (as) hasta los 3 años de edad derivados de su cuidado y protección.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		84,300
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	300	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	84,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		3,700
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	3,700	
16 Transferencias Corrientes		4,539,036
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	4,539,036	
Total		4,627,036

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	620,535	38,000	658,535
02	Servicios Integrales en Salud	Director	3,390,431	50,000	3,440,431
03	Desarrollo Infantil Temprano	Director	528,070		528,070
Total			4,539,036	88,000	4,627,036

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	4,607,036
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	4,586,336
Remuneraciones	3,847,800
Bienes y Servicios	738,536
Gastos Financieros y Otros	20,700
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	20,700
Gastos de Capital	20,000
Inversiones en Activos Fijos	20,000
Bienes Muebles	20,000
Total	4,627,036

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		658,535
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar los procesos administrativos, verificando el cumplimiento de leyes, normas y lineamientos, como marco legal para nuestra administración.	658,535
02 Servicios Integrales en Salud		3,440,431
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria, con el propósito de prevenir, curar y rehabilitar a la población que demanda de nuestros servicios en salud, en las áreas de medicina, cirugía, pediatría, ginecología, ortopedia y urología.	1,094,205
02 Atención Hospitalaria	Atender a la población que demande de los servicios hospitalarios en las áreas de medicina, cirugía, pediatría y gineco-obstetricia, de acuerdo a nuestra capacidad instalada.	2,346,226
03 Desarrollo Infantil Temprano		528,070
01 Atenciones de salud a niños (as) de 0 a 7 años; y controles del embarazo, parto y puerperio	Garantizar los controles y atenciones de salud preventivas y curativas al binomio madre-hijo; y, a los niños de cero a 7 años, con calidez, calidad y oportunidad, desde el ámbito hospitalario.	526,470
02 Salas cuna para hijos (as), hasta 3 años de edad, de empleados (as)	Garantizar el cumplimiento de la "Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas para los Hijos de los Trabajadores", como parte de la política de atención y cuidado integral a los niños (as) de cero a tres años de edad.	1,600
Total		4,627,036

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51	54	55	61	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
		Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Inversiones en Activos Fijos			
01 Dirección y Administración Institucional		468,765	169,070	20,700		658,535		658,535
2022-3227-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	468,765	131,070	20,700		620,535		620,535
2 Recursos Propios			38,000			38,000		38,000
02 Servicios Integrales en Salud		2,909,710	510,721		20,000	3,420,431	20,000	3,440,431
2022-3227-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	868,480	175,725			1,044,205		1,044,205
2 Recursos Propios			30,000			30,000		30,000
22-2 Recursos Propios					20,000		20,000	20,000
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	2,041,230	304,996			2,346,226		2,346,226
03 Desarrollo Infantil Temprano		469,325	58,745			528,070		528,070
2022-3227-3-03-01-21-1 Fondo General	Atenciones de salud a niños (as) de 0 a 7 años; y controles del embarazo, parto y puerperio	469,325	57,145			526,470		526,470
02-21-1 Fondo General	Salas cuna para hijos (as), hasta 3 años de edad, de empleados (as)		1,600			1,600		1,600
Total		3,847,800	738,536	20,700	20,000	4,607,036	20,000	4,627,036

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	1	3,295	1	3,235	2	6,530
301.00 - 350.99	1	3,760			1	3,760
351.00 - 400.99	2	9,470	11	50,965	13	60,435
401.00 - 450.99	4	20,165	3	15,525	7	35,690
451.00 - 500.99	6	33,770	5	28,350	11	62,120
501.00 - 550.99	2	12,570	7	44,100	9	56,670
551.00 - 600.99	4	27,405	9	62,145	13	89,550
601.00 - 650.99	3	22,345	11	83,160	14	105,505
651.00 - 700.99	3	24,255			3	24,255
701.00 - 750.99	4	34,965			4	34,965
751.00 - 800.99	9	83,470			9	83,470
801.00 - 850.99	3	29,550			3	29,550
851.00 - 900.99	8	83,645			8	83,645
901.00 - 950.99	4	44,200			4	44,200
951.00 - 1,000.99	2	23,105			2	23,105
1,001.00 - 1,100.99	4	51,285	8	101,685	12	152,970
1,101.00 - 1,200.99	5	68,465	6	83,160	11	151,625
1,201.00 - 1,300.99	7	104,835	1	15,265	8	120,100
1,301.00 - 1,400.99	9	146,685	1	16,380	10	163,065
1,401.00 - 1,500.99	9	155,705			9	155,705
1,501.00 - 1,600.99	9	167,905			9	167,905
1,601.00 - 1,700.99	6	118,945			6	118,945
1,701.00 - 1,800.99	12	252,285			12	252,285
1,801.00 - 1,900.99	6	134,105			6	134,105
1,901.00 - 2,000.99	5	117,955			5	117,955
2,001.00 - 2,100.99	3	73,230			3	73,230
2,101.00 - 2,200.99	2	51,435			2	51,435
2,201.00 - 2,300.99	1	26,960			1	26,960
2,301.00 En Adelante	18	650,675			18	650,675
Total	152	2,576,440	63	503,970	215	3,080,410

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	57,180
Personal Técnico	100	54	154	2,288,625
Personal Administrativo	23		23	391,685
Personal de Obra	2		2	19,315
Personal de Servicio	26	9	35	323,605
Total	152	63	215	3,080,410